

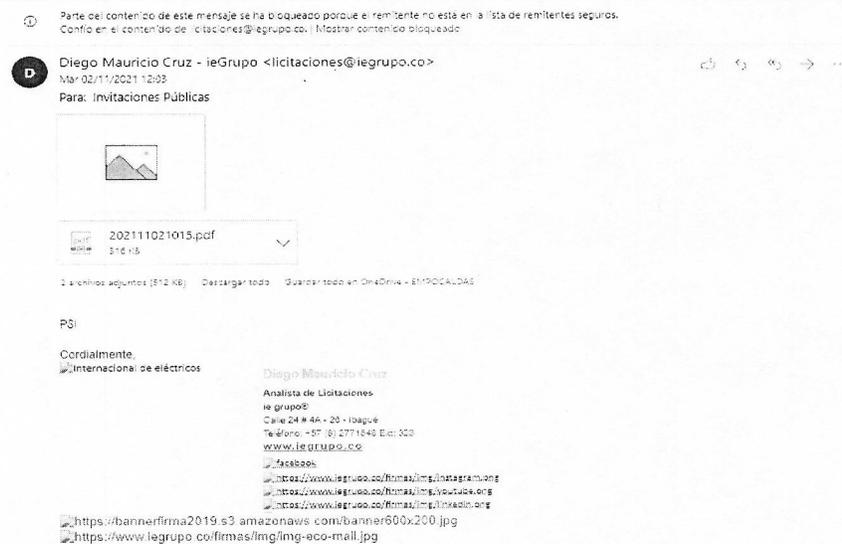
## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°031 DE 2021

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras N° 031 de 2021, de manera específica, a las Solicitud Pública de Ofertas N° 153 de 2021, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

El día 02 de Noviembre de la calenda en curso, el proponente **INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S**, envía un correo a la dirección electrónica [invitaciones.publicas@empocaldas.com.co](mailto:invitaciones.publicas@empocaldas.com.co), aportando la garantía de seriedad de la oferta exigida para el presente procedimiento de selección, documento con el cual, pretende subsanar las acotaciones realizadas por EMPOCALDAS S.A.E.S.P., en el Acta de Comité de Compras N° 031 de 2021, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 153 de 2021.

### OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S:

OFERTA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 153 DE 2021



Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confía en el contenido de <licitaciones@iegrupo.co> | Mostrar contenido bloqueado

**D** Diego Mauricio Cruz - ieGrupo <licitaciones@iegrupo.co>  
Mar 02/11/2021 12:03  
Para: Invitaciones Públicas



2 archivos adjuntos (312 KB) | Descargar todo | Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS

PS:  
Cordialmente,  
Internacional de eléctricos

**Diego Mauricio Cruz**  
Analista de Licitaciones  
ie grupo S  
Calle 24 # 46 - 20 - Ibagué  
Teléfono: +57 (8) 2771540 E-mail: 320  
[www.iegrupo.co](http://www.iegrupo.co)  
facebook  
<https://www.iegrupo.co/firmas/iegrupo>  
<https://www.iegrupo.co/firmas/iegrupo>  
<https://www.iegrupo.co/firmas/iegrupo>  
<https://www.iegrupo.co/firmas/iegrupo>

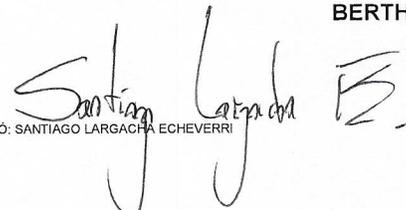
<https://bannerfirma2019.s3.amazonaws.com/banner600x200.jpg>  
<https://www.iegrupo.co/firmas/img/img-aco-mail.jpg>

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Una vez revisada la documentación allegada por el oferente, se encuentra que la misma cumple con los requisitos exigidos por EMPOCALDAS S.A.E.S.P en cuanto a las vigencias y porcentajes amparados. Dado lo anterior, la empresa considera oportuno cambiar la decisión adoptada mediante Acta de Comité de Compras N° 031 de 2021, en el sentido de recomendar aceptar la oferta del proponente **INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S.**, respecto a la Solicitud Pública de Ofertas N° 153 de 2021, por ser la oferta económica más baja, y, por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados.

Dada en Manizales, a los ocho (05) días del mes de Noviembre del año 2021.

  
**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General

  
PROYECTO: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI